



## PRESENTACIÓN DE MANIFESTACIÓN DE BIENES POR ANUALIDAD Y DECLARACIÓN DE INTERESES EJERCICIO 2017

Como es de su conocimiento durante el mes de mayo de 2018, se tiene la obligación como Servidor Público de presentar la Manifestación de Bienes por Anualidad y la Declaración de Intereses, en cumplimiento a lo señalado en la Ley de Responsabilidades Administrativas y de Acuerdo a los Artículos 33, 34, 35, 36 Y 44 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México.

Para poder cumplir en tiempo y forma con la presentación de la Manifestación Anual de Bienes por Modificación Patrimonial y Declaración de Intereses 2017, deberá obtener su Código de Barras y NIP a través de la página <http://www.secogem.gob.mx/declaranet> que muestra las siguientes opciones:

- Opción 1.- Para registrarse como usuario del sistema DECLARANET, deberá llenar los campos requeridos.
- Opción 2.- Si ya cuenta con su registro en el Sistema DECLARANET, llene los campos de CURP y contraseña de usuario para que el sistema genere su Código de Barras y NIP.

Una vez concluido el proceso podrá imprimir el Código de Barras y el NIP y estará en posibilidad de acceder al sistema para presentar su Manifestación de Bienes y Declaración de Intereses 2017 **(opción3)**.

**¡¡ Evite sanciones y presente Manifestación de Bienes y Declaración de Intereses 2017 antes del 31 de Mayo de 2018 !!**

En caso de requerir mayor información, favor de acudir al Departamento de Recursos Humanos.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO  
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS